UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024

San José de Cúcuta, 16 de diciembre de 2024

Señores:

UNIÓN TEMPORAL PTAR EL MOLINO

R/L LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. LIC390 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024, OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER

Asunto: SOLICITUD DE COMITÉ DE OBRA

Por medio de la presente, en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024, identificada con NIT. 901.889.311-1, la cual tiene a su cargo la ejecución del contrato de obra No. LIC390-2024 cuyo objeto es **"OPTIMIZACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN – PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ÁBREGO, NORTE DE SANTANDER",** me permito solicitar lo siguiente:

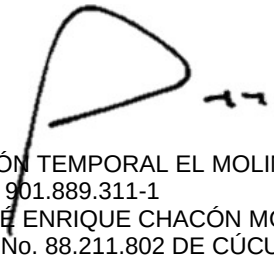
Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo y ejecución del proyecto, solicito respetuosamente se realice un ajuste al presupuesto mediante un balance de mayores y menores cantidades, aplicable a aquellas actividades cuya modificación resulte necesaria durante la fase de ejecución. Este ajuste es fundamental para asegurar el cumplimiento de los objetivos contractuales, así como para garantizar la correcta implementación de las condiciones técnicas necesarias, teniendo en cuenta las circunstancias actuales de la zona de intervención.

Es importante señalar que, como parte de los estudios previos realizados, se contempla la implementación de condiciones técnicas adicionales que garantizarán la estabilidad y durabilidad de la obra. Adicionalmente, en respuesta a la solicitud de la Unidad de Servicios Públicos de Ábrego (USPA) de convertir la laguna temporal en permanente, se ha considerado necesario contar con el concepto de un especialista que evalúe la funcionalidad de la laguna. Como resultado de este análisis, se ha determinado que es indispensable modificar el material de revestimiento de la laguna, optando por un material que ofrezca mayor resistencia y durabilidad.

Este ajuste implica la inclusión de un ítem no previsto en el contrato inicial, motivo por el cual considero pertinente convocar un comité de obra para discutir estos temas y definir las modificaciones correspondientes.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a su pronta respuesta.

Cordialmente,



UNIÓN TEMPORAL EL MOLINO 2024
NIT: 901.889.311-1
JOSÉ ENRIQUE CHACÓN MORALES
CC. No. 88.211.802 DE CÚCUTA

11000.53.07

San José de Cúcuta,

Señores
UNION TEMPORAL EL MOLINO 2024
R/L: José Enrique Chacón Morales
San José de Cúcuta
Email: jaricocucuta@gmail.com

Asunto: Solcitud evaluación

Cordial saludo:

Traslado para su información y tramite correspondiente, el oficio radicado en la Corporación RAD No.2024-01015-014115-2 de fecha 12-12-2024, en el cual se solicita por parte de la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Abrego, el que se deje de manera permanente la laguna temporal que tendrá la función de recibir los vertimientos de aguas residuales del municipio que descargan a la Laguna, en el marco del contrato de obra No. LIC-390-2024, cuyo objeto corresponde a la "OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTODE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN - PTAR, VEREDA EL MOLINO, MUNICIPIO DE ABREGO. NORTE DE SANTANDER".

(…) "*Esta solicitud tiene como objetivo facilitar el acceso a mantenimiento y reducir significativamente los costos operativos, lo que contribuiría al sostenimiento y la eficiencia de la infraestructura de la PTAR. Esta medida permitiría al municipio optimizar los recursos disponibles para el manejo de los vertimientos, asegurando una operación más eficiente y sostenible en el tiempo*" (…).

En virtud de lo anterior la entidad considera que se deben evaluar las condiciones de equilibrio económico del contrato, así como el cumplimiento del objeto del mismo, a fin de verificar la viabilidad de aprobar o no la solicitud efectuada por el municipio, por lo cual se le da traslado del mismo.

Agradezco la atención prestada y quedo a disposición para cualquier aclaración o trámite adicional.

Atentamente,

JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACÍN
Jefe oficina de Gestión de Proyectos

Anexo: lo enunciado (pdf 2 folios)

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró:	Javier Enrique Trujillo Camacho	Profesional Universitario Subdirección de Planeación	
Revisó:	Javier Alexis Becerra Albarracín	Jefe oficina de Gestión de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

11000. 53.07 - 2024-01015-014115-2-24-6-2024